MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

COMPRA DIRECTA CON COTEJO DE PRECIOS

PROYECTO:

INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESIÓN PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS
"HOSPITAL SAN MARTIN"

LUGAR:

PARANÁ – DPTO. PARANÁ

PRESUPUESTO OFICIAL:

PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON DIECISEIS16/100 CTVOS. ($34.807.304,16).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

90 (NOVENTA) DÍAS CORRIDOS

JUNIO – 2026

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

OBRA:INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESION PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS- HOSPITAL "SAN MARTÍN"

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL "SAN MARTÍN"

UBICACIÓN: PARANÁ – DPTO PARANÁ

RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO

La presente obra comprende los trabajos necesarios para la provisión e instalaciónde cañerías en media y baja presión para abastecer el suministro de gas natural a las calderas.





UBICACIÓN DE EQUIPOS DE CALDERAS

El tendido de las mismas se ejecutará en media presión desde la estación reguladora ubicada en calle E. Carbó (existente) hasta el gabinete de doble regulación de media a baja presión (nuevo) ubicada en el playón de maniobras y estacionamiento de las ambulancias.







Reemplazo de Reguladores existentes de 1.5Kg/cm a 0.160 kg/cm2

Cañería 2“a reemplazar por cañería nueva igual sección





Calderas existentes de Vaporización Instantánea

Las calderas están ubicadas en un local existente que fue construido para tal fin, faltando únicamente la conexión definitiva a la cañería de GAS NATURAL,

El suministro de vapor es esencial para el funcionamiento de:

- La cocina, cocción de alimentos
- Lavadero, lavado, secado y planchado de la ropa.
- Esterilización, se utiliza en autoclaves por calor húmedo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

DIRECCION UNIDAD TÉCNICA PROYECTOS DE SALUD

PARANA, JULIO 2026.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

OBRA:INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESIÓN PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS.HOSPITAL “SAN MARTÍN”

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL “SAN MARTÍN”

UBICACIÓN:PARANÁ – DPTO PARANÁ

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente obra comprende los trabajos necesarios para la provisión e instalación y puesta en funcionamientode cañerías en media y baja presión para abastecer gas natural a las calderas, como asítambién el reemplazo los dos reguladores de la estación primaria existente y la ejecución de una estación de doble regulación secundaria..

El tendido de las mismasse ejecutará en media presión desde la estación primaria de regulación existente ubicada en calle E. Carbó, hasta el nuevo gabinete regulación secundaria a ejecutar, ubicada en el playón de maniobras y estacionamiento de las ambulancias.

Las calderas están ubicadas en un local existente que fue construido para tal fin, faltando únicamente la conexión definitiva a la cañería de Gas Natural, ejecutándose además las rejillas de ventilación reglamentarias.

El suministro de vapor es esencial para el funcionamiento de:

- La cocina, cocción de alimentos
- Lavadero, lavado, secado y planchado de la ropa.
- Esterilización, se utiliza en autoclaves por calor húmedo.

Los materiales a utilizar serán, cañerías de hierro negro con recubrimiento epoxi, con las protecciones reglamentarias según normas de ENARGAS, así como los materiales accesorios y reguladores necesarios deberán cumplir con dichas normas.

Todo se ejecutará, en un todo de acuerdo a la normativa vigente a fin garantizar seguridad, al personal del hospital, y al edificio.

El plazo de obra se ha estimado en 90 días corridos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

DIRECCION UNIDAD TÉCNICA PROYECTOS DE SALUD

JULIO 2026

OBRAS PÚBLICAS – COMPRA DIRECTA CON COTEJO DE PRECIOS

PLIEGO COMPLEMENTARIO DE CONDICIONES

INDICE DE CONTENIDOS

ARTÍCULO 1º - OBJETO DEL LLAMADO

ARTÍCULO 2º - PRESUPUESTO OFICIAL

ARTÍCULO 3º - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS

ARTÍCULO 4º - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

ARTÍCULO 5º - PLAZO DE EJECUCIÓN

ARTÍCULO 6º - MODALIDAD DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 7º - CONTRATACIÓN DE SEGUROS

ARTÍCULO 8º - COLOCACIÓN DE LETRERO EN OBRA

ARTÍCULO 9º - EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU FIN

ARTÍCULO 10º - PLAZO DE GARANTIA

ARTÍCULO 11º - RECEPCION PROVISORIA

ARTÍCULO 12º - RECEPCION DEFINITIVA

ARTÍCULO 13º - ADJUDICACION

ARTÍCULO 14º - REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

OBRAS PÚBLICAS – COMPRA DIRECTA CON COTEJO DE PRECIOS

PLIEGO COMPLEMENTARIO DE CONDICIONES

ARTÍCULO 1º - **OBJETO DEL LLAMADO:** El objeto del presente llamado es la Contratación de la ejecución de los trabajos correspondientes a la Obra**: INSTALACION DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESION PARA ALIMENTACION CALDERAS HOSPITAL "SAN MARTIN". – PARANÁ – DPTO. PARANA.**

ARTÍCULO 2º - **PRESUPUESTO OFICIAL:** El Presupuesto Oficial de la Obra, objeto del presente llamado, asciende a la suma de **PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON DIECISEIS 16/100 ($34.807.304,16)** de acuerdo a las planillas de rubros que forman parte de la documentación precios básicos al mes de **JUNIO /2026**.-

ARTÍCULO 3º- LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: El Acto de Apertura de las Propuestas se llevará a cabo en… el día.....de.....de 20……, a las…….....horas.-

ARTÍCULO 4º - **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** La Oferta deberá presentarse hasta el día y hora del Acto de Apertura,en ningún caso el SOBRE tendrá membrete, ni inscripción alguna que identifique al proponente, el paquete cerrado, sólo ostentará la individualización de la Compra directa con Cotejo de Precios, fecha y hora de apertura.-

Las ofertas se tomarán con precios vigentes al mes anterior al de apertura de la Licitación.-

Serán admitidas como proponentes todas las personas físicas o jurídicas que se encuentren inscriptas y habilitadas en la Dirección General del Registro Provincial de Contratistas de Obras y Servicios Públicos y Variaciones de Costos.-

Contenido del Sobre: Debe contener la documentación que se detalla a continuación:

a) Constancia de Invitación a la Compra Directa con Cotejo de Precios.-

b) Certificado de Inscripción en el Registro de Contratista o Certificado de Capacidad Actualizado.-

c) Constancia de Inscripción ante los Organismos Previsionales, ARCA, ATER, Impuestos Provinciales, Municipales (Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad -AFIM–TISHPYS), IERIC y laborales pertinentes.-

d) Pliego firmado por el proponente en todas sus hojas.-.

e) Formulario de cotización de la obra. La Planilla de propuesta económica, discriminada por ítem, debidamente sellada y firmada por el proponente. El importe total de la oferta deberá estar expresado en números y en letras, tomándose como válido, ante una discrepancia, el escrito en letras.-

f) Mantenimiento de la oferta económica presentada, con relación a la obra de referencia, por el plazo de 30 (Treinta) días corridos contados a partir de la fecha de la presentación de la cotización de la propuesta, prorrogables automáticamente por 30 (Treinta) días corridos.

g) Declaración Jurada de constitución de domicilio electrónico a efectos de la recepción de notificaciones, conforme a lo establecido en la Ley Nº 10.898 y su Decreto Reglamentario Nº 1737/22 GOB.

ARTÍCULO 5º- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de las obras se fijó en **NOVENTA (90) Días corridos**, contados a partir de la firma del Acta de iniciación de los trabajos.

ARTÍCULO 6º - **MODALIDAD DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**La contratación de las obras se realizará por el **sistema de Ajuste Alzado, con provisión de Materiales y Mano de Obra.-**

ARTÍCULO 7º - **CONTRATACIÓN DE SEGUROS:** El Proponente deberá presentar previo al inicio de los trabajos, listado con personal afectado a la obra, asegurado en una A.R.T. y copia de la Póliza respectiva. Dicha nomina deberá contener:

a) Apellido y nombre del obrero.-
b) Documento de Identidad.-
c) Domicilio.-
d) Categoría.-
e) Numero de Inscripción Caja de Jubilaciones
f) Numero de Inscripción para aporte del Fondo de Desempleo.-

ARTÍCULO 8º - **COLOCACIÓN DE LETRERO DE OBRA:** Los carteles de obra, deberán ejecutarse según los gráficos adjuntos respetando exactamente lo diagramado, los detalles y características que se especifican en el Modelo propuesto.

ARTÍCULO 9º - EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU FIN: La ejecución de la obra deberá ajustarse estrictamente a lo estipulado en los documentos técnicos, sin introducir modificaciones que no estén debidamente autorizadas por la Inspección.-

ARTÍCULO 10º - PLAZO DE GARANTIA: Se ha fijado un plazo de Garantía de 60 (SESENTA) días corridos a partir de la Recepción Provisoria.-

ARTÍCULO 11º - RECEPCIÓN PROVISORIA:Una vez terminada la obra y previo a la recepción provisional, se efectuará la inspección y pruebas correspondientes para verificar si han sido ejecutadas de acuerdo a lo establecido en la documental técnica. En el caso de existir deficiencias en la obra, las mismas quedarán plasmadas en el Acta de Recepción Provisoria.-

ARTÍCULO 12º - RECEPCIÓN DEFINITIVA: El proponente estará obligado a subsanar las deficiencias consignadas en el Acta de Recepción Provisoria y las que pudieran aparecer durante el plazo de Garantía, una vez corregidas y/o vencido el plazo de Garantía se procederá a emitir el Acta de Recepción Definitiva. En caso de que el Proponente no realice las correcciones estipuladas en la Acta de Recepción Provisoria y/o las surgidas durante el plazo de Garantía, no se emitirá el Acta de Recepción Definitiva y se procederá a informar a las Áreas Competentes.-

ARTÍCULO 13º - ADJUDICACION: La adjudicación se hará a la oferta que obtenga el mayor puntaje luego de aplicar la metodología de estudio, pautas y puntajes previstos en el artículo 19º del Pliego Único de Condiciones Generales aprobado por Decreto Nº 2111/25 MPIyS, siendo 50,00 puntos el máximo puntaje que puede obtener un oferente.

ARTÍCULO 14º - REDETERMINACIÓN DE PRECIOS - NORMATIVA y METODOLOGÍA:No Aplica.-

CARTELERÍA OBRA

Medida 100x100 cm | Vinilo impreso sobre chapa
o lona tensada sobre bastidor de caño estructural.



Tipografía para título: *Gotham Black y Gotham Black regular.*
Tamaño 230 pt - Interlineado 230 pt.
*Color Blanco | #ffffff | **C**00 **M**00 **Y**00 **K**00*

Tipografía para bajada: *Gotham Black regular*
Tamaño 140 pt - Interlineado 40 pt.
*Color Blanco | #ffffff | **C**00 **M**00 **Y**00 **K**00*
Puntos tipográficos variables dependiendo la longitud del texto.

Tipografía para datos: *Gotham medium.*
Tamaño 65 pt - Interlineado 90 pt.
*Color Blanco | #ffffff | **C**00 **M**00 **Y**00 **K**00*
Puntos tipográficos variables dependiendo la longitud del texto.

Color de fondo:
*Color Verde ER 02 | #64B44B | **C**71 **M**00 **Y**96 **K**00*
*Color Gris ER | #4B5A64 | **C**71 **M**50 **Y**42 **K**33*
*Color Verde ER 04 | #82A55A | **C**60 **M**15 **Y**83 **K**01*

Contenedor cuadrado superior: *Verde ER 01 | #B6D938 | **C**42 **M**00 **Y**100 **K**00*
Se deberá aplicar un pictograma en color Blanco relacionado a la obra que se realizará (ruta, puente, camino rural, etc.)

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

OBRA: INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESION PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS. HOSPITAL "SAN MARTÍN"

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL "SAN MARTÍN"

UBICACIÓN: PARANÁ – DPTO PARANÁ

CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES

La presente obra se ejecutará en un todo de acuerdo a las especificaciones de las clausulas Técnicas Generales en adelante (**C.T.G**) las que forman parte del pliego o en su defecto se encuentran a disposición del contratista en la S.A Y C.

El contenido de las presentes C.T.G completa y delimita las generales caracterizando el material, sistema o forma de realización de la obra en aquellas en que las descripciones sean variadas.

1- TRABAJOS PRELIMINARES

1.1 Preparación del obrador

El contratista tomará todos los recaudos necesarios para la organización de los trabajos, ubicación y comodidades del personal a su cargo de las herramientas y el equipo a utilizar.

El Director del establecimiento cederá un local del hospital cercano a las obras a ejecutar para que sea utilizado como obrador por el Contratista, estando a su cargo la implementación de cerramientos o elementos de seguridad.

1.2 Cartel de obra, de 1.00 m x 1.00 m.

1.3 Excavación para zanja. Incluye retiro de pavimento articulado, relleno, compactación y reposición de piso, ídem al existente. En rampa de ingreso vehicular, sobre calle Carbó.

Se deberá ejecutar una zanja profundidad promedio 1.00 mts por debajo del nivel vereda la cual se realizará por tramos, para garantizar el ingreso/egreso vehicular hasta la inspección ,aprobación por parte de REDENGAS y posterior tapado de cañería.

Los materiales producto de las excavaciones serán acopiados y retirados una vez finalizada la obra.

1.4 Limpieza del terreno

Antes del replanteo el Contratista efectuara una limpieza del terreno de acuerdo a las especificaciones de las C.T.G., la que se mantendrá durante el transcurso de la obra.

2 - INSTALACION DE GAS NATURAL

2.1 Provisión y colocación de cañería Hº Nº epoxi incluye accesorios, protección reglamentaria. Apertura de zanjas canaletas, etc. y posterior reparación de los lugares afectados por los trabajos

a- Cañerías Ø 2" Media Presión: Se colocarán de acuerdo al proyecto aprobado y las normas vigentes de ENARGAS, realizando las inspecciones pertinentes por parte de la Sub distribuidora REDENGAS S.A.

b- Cañería Ø1 ½" Se colocarán de acuerdo al proyecto aprobado y las normas vigentes de ENARGAS, realizando las inspecciones pertinentes por parte de la Sub distribuidora REDENGAS S.A.

2.2 Provisión y colocación boca artefacto completa incluye llave de paso, accesorios, protecciones reglamentarias diámetro Ø 1 1/2"

Se proveerán y colocaran las llaves de paso esféricas y accesorios aprobados para media presión, realizando las protecciones y fijaciones de acuerdo a las normas vigentes de ENARGAS, realizando las inspecciones pertinentes por parte de la Sub distribuidora REDENGAS S.A.

2.3 Provisión y colocación ventilaciones reglamentarias, rejilla de 1,50 m x 0,50 m.

Se proyectarán y ejecutaran de acuerdo a la reglamentación vigente, ejecutando las rejillas de ENARGAS - Gas Nea homologando si son necesarias las rejillas para su aprobación.
Se deberá realizar una certificación de colocación y funcionamiento de los artefactos por parte de Profesional de la Ingeniería habilitado para tal fin.

En el caso de las salidas de gases de combustión de las calderas se realizarán de acuerdo a las especificaciones del fabricante y las normas vigentes de ENARGAS S.A.

2.4 Ejecución de gabinete de mampostería de elevación, revoques interior y exterior, y accesorios (según medidas reglamentarias) de 0,80 x 2,00 x 1,50 m. puerta y marco reglamentaria.

Se ejecutará en mampostería de ladrillos con revoques interior y exterior colocándose puerta y marco reglamentarios. Ejecutándose además la protección vehicular reglamentaria según las normas vigentes ver detalle N° 1.

2.5 Provisión y colocación de doble regulación completa, incluye 2 reguladores de 0,160 kg/cm2 a 0,020 kg/cm2 para gas natural, consumo máximo hasta 50 m3/h, válvulas de seguridad, venteos, manómetros, llaves de paso y protecciones de cañerías reglamentarias.

Se ejecutará de acuerdo al plano de detalle y las normas vigentes para las presiones y consumo solicitado. Debiendo el Matriculado Interviniente realizar los trámites de aprobación de proyecto, previo a la ejecución de los trabajos y las respectivas inspecciones de los trabajos, por parte la Sub distribuidora del servicio REDENGAS S.A.

2.6 Provisión y colocación de reguladores para reemplazo de reguladores existente en Estación de Regulación Primaria (existente ubicada sobre línea municipal en calle Carbó). Incluye 2 reguladores de 1,5 kg/cm2 a 0,160 kg/cm2 y modificaciones en los venteos.

2.7 Ejecución proyecto, tramitación, pedidos de inspección, pago de aranceles.

2.8 Ejecución y colocación de protección vehicular reglamentaria según disposición de Redengas S.A.

3 - LIMPIEZA DE OBRA:

Se realizará la limpieza de todo el predio donde se realizaron los trabajos procediendo al retiro de los materiales y artefactos en desuso.

4 - DOCUMENTACION DE OBRA:

El contratista deberá presentar el pedido de factibilidad correspondiente ante la sub distribuidora del servicio REDENGAS S.A .Cuando el mismo sea aprobado se realizará la presentación del proyecto y los formularios correspondientes.

Al poseer la aprobación del proyecto se comenzará con la ejecución de los trabajos y se solicitarán las inspecciones parciales que fuesen necesarias.

La inspección Final se solicitará con la totalidad de los artefactos colocados y se coordinará la habilitación del servicio lo antes posible, coordinando con el personal del Hospital los horarios para realizar las tareas, sin entorpecer el normal funcionamiento del mismo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION UNIDAD TÉCNICA PROYECTOS DE SALUD
PARANA, JULIO 2026.

OBRA: INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESIÓN PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS HOSPITAL SAN MARTIN

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL SAN MARTIN

UBICACION: PARANÁ - Dpto. PARANÁ

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

COMPUTO

Rubro	Item	Designacion de las obras	UNI.	CANTIDAD A	CANTIDAD L	CANTIDAD H	CANT PAR.	P I	CANTIDAD PARC	CANTIDAD TOTAL
1		TRABAJOS PRELIMINARES								
	1.1	Preparac. del obrador.	gl	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**
	1.2	Cartel de obra. (1,00mt x1,00mt)	gl	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**
	1.3	Excavación para zanja. Incluye retiro de pavimento artic, relleno, compactación y reposición de piso, ídem al existente. En rampa de ingreso vehicular, s/calle Carbó	M3	0,60	22,00	1,00	13,20	1	13,20	**13,20**
	1.4	Limpieza del terreno	m2	50,00	1,00		50,00	1	50,00	**50,00**
2		INSTALACION GAS NATURAL								
	2.1	Prov. y Coloc. Cañería HºNº Ep. Incluye acces. protec. Reglam. Apertura de zanjas canaletas,etc.y posterior reparacion de los lugares afectados por los trabajos								
		a- Ø2"	ml	54,00			54,00	1	54,00	**54,00**
		b- Ø1 ½"	ml	18,00			18,00	1	18,00	**18,00**
	2.2	Prov. y coloc. boca artefacto completa incl. LLp, accesorios, protecciones reglamentarias								
		Ø 1 1/2 "	nº	1,00			1,00	2	2,00	**2,00**
	2.3	Prov. y Coloc. ventilaciones reglamentarias								
		Rejilla 1,50x0,50 m	nº	1,00			1,00	4	4,00	**4,00**
	2.4	Ejecución de gabinete de mamp. de elev. revoque y accesorios (según medidas reglamentarias) de 0,80x2,00x1,50 m								
		Puerta y marco reglam.	nº	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**
	2.5	Prov y coloc. de doble Regulación comp, incluye 2 reguladores de 0,160 kg/cm2 a 0,020kg/cm2 para gas natural, consumo maximo hasta 50 m3/h valvula de seg, venteos, manometros llaves de paso y protecciones de cañerias reglamentarias. S/ detalles.	nº	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**
	2.6	Prov. y colocación de regulador para								

OBRA: INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESIÓN PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS HOSPITAL SAN MARTIN

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL SAN MARTIN

UBICACION: PARANÁ - Dpto. PARANÁ

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

COMPUTO

Rubro	Item	Designacion de las obras	UNI.	CANTIDAD A	CANTIDAD L	CANTIDAD H	CANT PAR.	P I	CANTIDAD PARC	CANTIDAD TOTAL
		reemplazo de regulador existente en Estación de Regulacion Primaria (exist ubicado sobre L. M. de calle Carbó) Incluye 2 reguladores de 1,5 kg/cm2 a 0,160 kg/cm2 y modificaciones en los venteos.	nº	1,00			1,00	2	2,00	**2,00**
	2.7	Ejecución proyecto, tramitación, pedidos de inspección, pago de aranceles.	nº	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**
	2.8	Ejecución y Colocación de Protección vehicular Reglamentaria Según Dispos. Redengas S.A	nº	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**
3	LIMPIEZA DE OBRA									
			gl	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**
4	DOCUMENTACION DE OBRA									
			gl	1,00			1,00	1	1,00	**1,00**

PARANA, JULIO 2026

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

DIRECCION DE PROYECTOS UNIDAD TECNICA DE SALUD

OBRA: INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESIÓN PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS HOSPITAL SAN MARTIN

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL SAN MARTIN

UBICACION: PARANÁ - Dpto. PARANÁ

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO POR MATERIALES Y MANO DE OBRA

Rubro	Item	Designacion de las obras	UNI.	Cant.	P.Unitario	Precio Item	Precio Rubro
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
	1.1	Preparac. del obrador.	gl	1,00	$ 126.246,11	$ 126.246,11	
	1.2	Cartel de obra. (1,00mt x1,00mt)	gl	1,00	$ 262.754,29	$ 262.754,29	
	1.3	Excavación para zanja. Incluye retiro de pavimento artic, relleno, compactación y reposición de piso, ídem al existente. En rampa de ingreso vehicular, s/calle Carbó	M3	13,20	$ 121.317,39	$ 1.601.389,59	
	1.4	Limpieza del terreno	m2	50,00	$ 16.628,08	$ 831.404,00	
							$ 2.821.793,99
2	INSTALACION GAS NATURAL						
	2.1	Prov. y Coloc. Cañería HºNº Ep. Incluye acces. protec. Reglam. Apertura de zanjas canaletas,etc.y posterior reparacion de los lugares afectados por los trabajos					
		a- Ø2"	ml	54,00	$ 64.414,80	$ 3.478.399,20	
		b- Ø1 ½"	ml	18,00	$ 59.069,41	$ 1.063.249,38	
	2.2	Prov. y coloc. boca artefacto completa incl. LLp, accesorios, protecciones reglamentarias					
		Ø 1 1/2 "	nº	2,00	$ 234.672,82	$ 469.345,64	
	2.3	Prov. y Coloc. ventilaciones reglamentarias					
		Rejilla 1,50x0,50 m	nº	4,00	$ 315.798,86	$ 1.263.195,43	
	2.4	Ejecución de gabinete de mamp. de elev. revoque y accesorios (según medidas reglamentarias) de 0,80x2,00x1,50 m					
		Puerta y marco reglam.	nº	1,00	$ 1.108.804,91	$ 1.108.804,91	
	2.5	Prov y coloc. de doble Regulación comp, incluye 2 reguladores de 0,160 kg/cm2 a 0,020kg/cm2 para gas natural, consumo maximo hasta 50 m3/h valvula de seg, venteos, manometros llaves de paso y protecciones de cañerias reglamentarias. S/ detalles.	nº	1,00	$ 4.559.114,29	$ 4.559.114,29	
	2.6	Prov. y colocación de regulador para reemplazo de regulador existente en Estación de Regulacion Primaria (exist ubicado sobre L. M. de calle Carbó) Incluye 2 reguladores de 1,5 kg/cm2 a					

OBRA: INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESIÓN PARA ALIMENTACIÓN CALDERAS HOSPITAL SAN MARTIN

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL SAN MARTIN

UBICACION: PARANÁ - Dpto. PARANÁ

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO POR MATERIALES Y MANO DE OBRA

Rubro	Item	Designacion de las obras	UNI.	Cant.	P.Unitario	Precio Item	Precio Rubro
		0,160 kg/cm2 y modificaciones en los venteos.	nº	2,00	$ 1.860.424,73	$ 3.720.849,47	
	2.7	Ejecución proyecto, tramitación, pedidos de inspección, pago de aranceles.	nº	1,00	$ 1.680.693,44	$ 1.680.693,44	
	2.8	Ejecución y Colocación de Protección vehicular Reglamentaria Según Dispos. Redengas S.A	nº	1,00	$ 1.509.194,11	$ 1.509.194,11	
							$ 18.852.845,88
3	LIMPIEZA DE OBRA						
			gl	1,00	$ 108.373,20	$ 108.373,20	**$ 108.373,20**
4	DOCUMENTACION DE OBRA						
			gl	1,00	$ 108.373,20	$ 108.373,20	**$ 108.373,20**
TOTAL COSTO - COSTO							**$ 21.891.386,26**
FACTOR K							**$ 12.915.917,89**
	TOTAL						**$ 34.807.304,16**

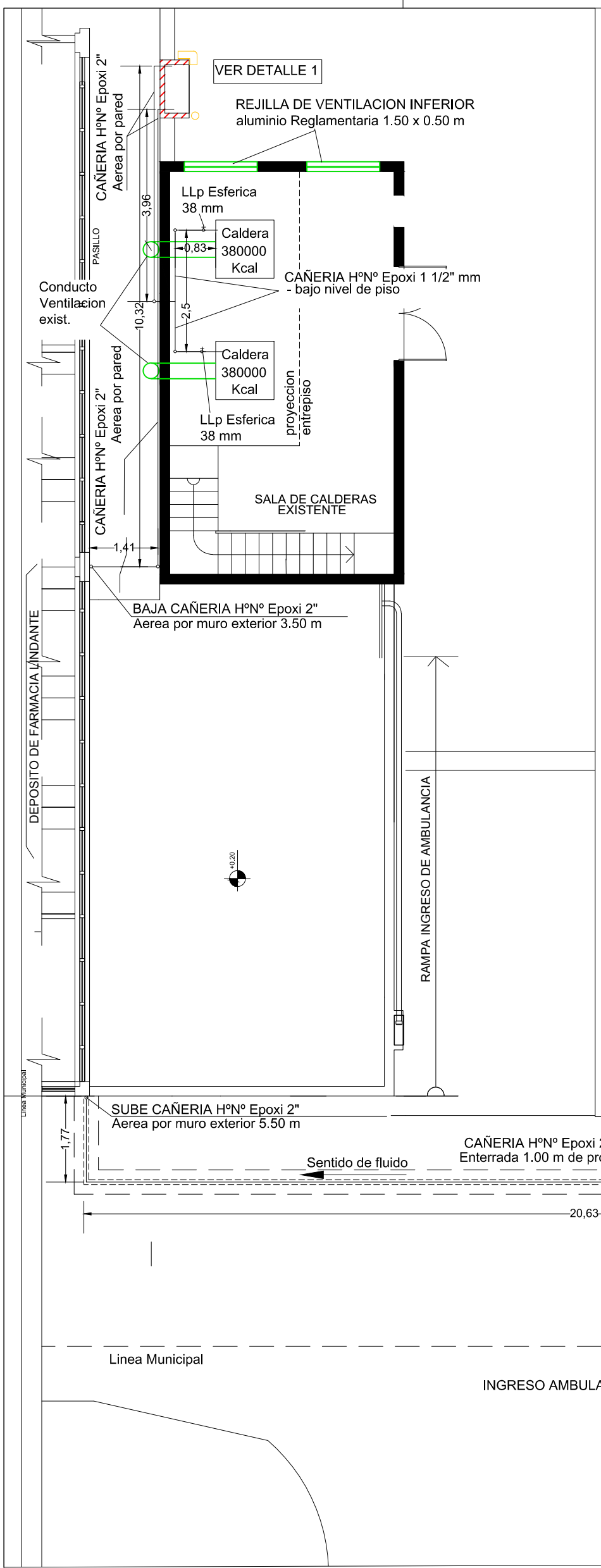
EL PRESUPUESTO TOTAL ASCIENDE POR MATERIALES Y MANO DE OBRA A PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON DIECISEIS CVOS-.

Parana, JULIO 2026.

Precios vigente a JUNIO de 2026

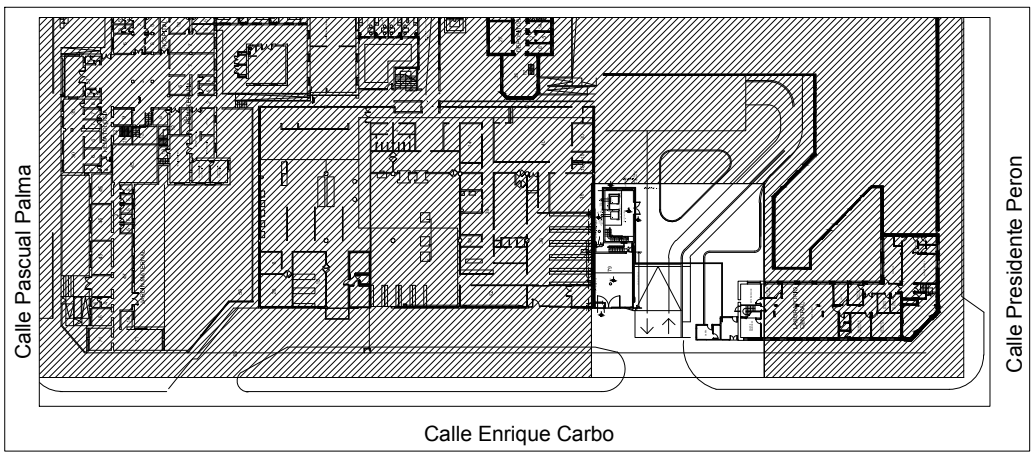
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

DIRECCION DE PROYECTOS UNIDAD TECNICA DE SALUD

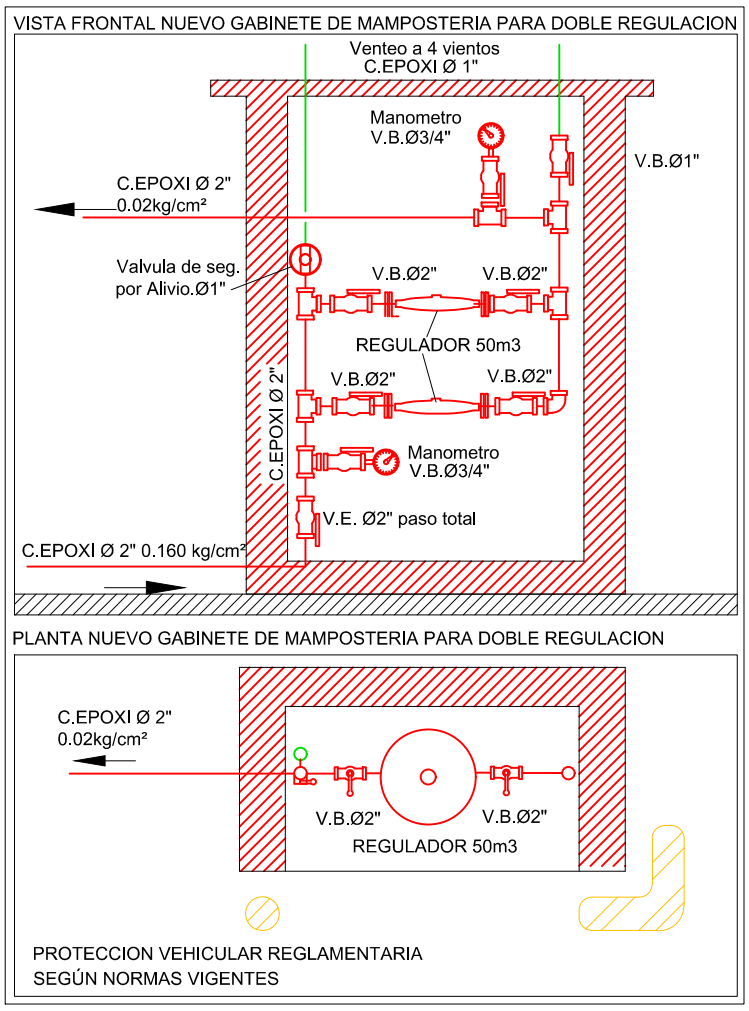


PLANTA

UBICACION DEL SECTOR



DETALLE 1 :
ESQUEMA REGULACION SECNDARIA
DOBLE REGULACION (0.160 KG/CM² a 0.020 KG/CM²)

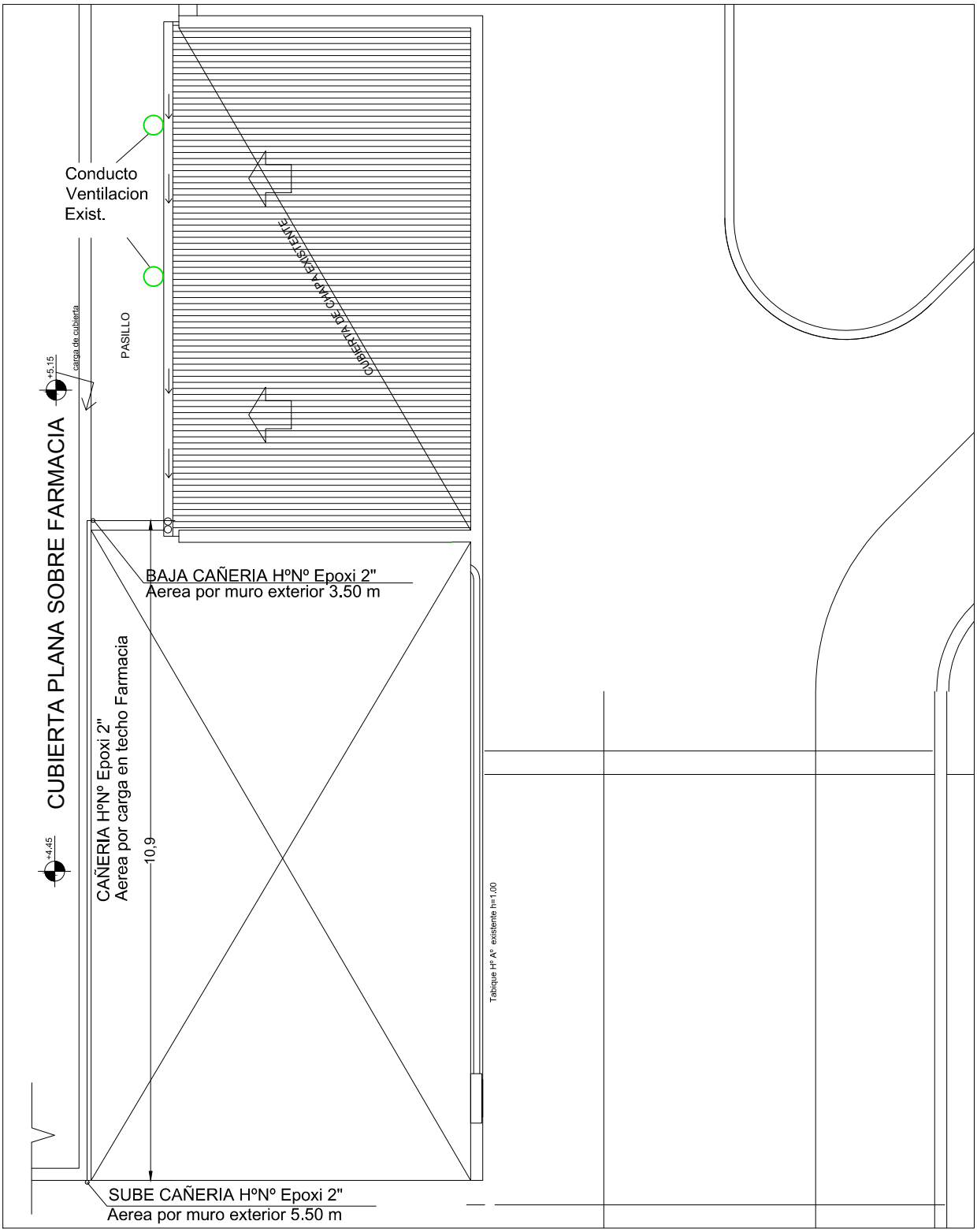


MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

Establecimiento: HOSPITAL "SAN MARTIN"! PARANA - DEPTO. PARANA
Obra: INSTALACION DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESION PARA ALIMENTACION CALDERAS
Plano: INSTALACION DE GAS NATURAL

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES. Directora Gral: Ing. Claudia Benavento			Escala: S.E.	N° Plano: 01
Dir: Arq. Veronica Odelli	Relevo: MMO Marzo Flavio Enrique	Dibujo: MMO Marzo Flavio Enrique	Fecha: JULIO 2026	

PLANTA DE TECHOS



MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

Establecimiento: HOSPITAL "SAN MARTIN"! PARANA - DEPTO. PARANA
Obra: INSTALACION DE GAS NATURAL EN MEDIA Y BAJA PRESION PARA ALIMENTACION CALDERAS
Plano: INSTALACION DE GAS NATURAL - PLANTA TECHOS

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES. Directora Gral: Ing. Claudia Benavento			Escala: S.E.	N° Plano: 02
Dir: Arq. Veronica Odelli	Relevo: MMO Marzo Flavio Enrique	Dibujo: MMO Marzo Flavio Enrique	Fecha: Julio 2026	